

CRONICA DIARIA

Los guardias de Asalto

En un café de Valladolid, los concurrentes, que tal vez jugaban al dominó con una asiduidad y una energía completamente vallisoletana, han abandonado el establecimiento y han dejado solos en él a unos guardias de asalto que, creyéndose, sin duda, con derecho a la vida, habían penetrado en el local con propósitos puramente alimenticios. Los guardias de asalto son en eso menos felices que los «numeros» de la Guardia civil, a los que frecuentemente vemos gozando de las delicias del café, sin que nadie les moleste, ni a nadie molesten, hasta hacerle abandonar tan deliciosos lugares.

No hemos ganado nada, pues, con el cambio de uniforme. Aunque no tengamos la experiencia personal de aquel ateneísta que declaró, de ciencia propia, que la única diferencia entre los guardias viejos y los nuevos consistía en que los nuevos pegaban más fuerte, podemos afirmar, fiando en esa experiencia ajena, que lejos de ganar nada hemos perdido y que esa invención moderna con la que íbamos a remediar muchos males no ha hecho sino acrecentar los que sufríamos.

Todo el desprestigio que sobre la Guardia civil lanzaron, y aún siguen lanzando en ocasiones, los que ahora apelan a ella para que «les guarde las espaldas», ha reflejado en estas nuevas legiones más fuertes, gracias a su gimnasia diaria y mejor armadas que la Guardia civil que, cuando menos en ese calificativo de «civil» tenía un matiz infinitamente menos belicoso que el

puesto por esa denominación de «asalto» con que han sido favorecidos los guardias nuevos.

La Guardia civil con sus cien años a la espalda no es hoy más ni menos antipática al país que estos guardias de asalto que, además, tienen en relación con ella la inferioridad patente de que su función es, por su título mismo se comprende, mucho más agresiva y siempre agresiva y nunca protectora como inicialmente fué y aún sigue siendo la propia de la Guardia civil.

Pedir la abolición de la Guardia civil, como hicieron antes los revolucionarios—más o menos activos—y hacen ahora los extremistas no era, y este fué el error de los inventores de los guardias de asalto, pedir la supresión de un cuerpo determinado, sino la desaparición de todo elemento represivo de los que pretendieran alterar el orden social o perturbar el derecho individual y esa desaparición, que parece lógica a los que caminan por una acera, les parece a ellos mismos absurda en cuanto cruzan la calle y se colocan del otro lado.

No hay para qué citar nombres propios, porque es vicio poco cortés el de señalar con el dedo; pero nadie ignora los de unos cuantos conspicuos de la revuelta a lo soviético de «un poquito de revolución» cada día que ahora encuentran absolutamente injustificados los menores nerviosismos ajenos.

El mal no está, pues, en que haya guardias civiles o guardias de asalto, que tanto monta, sino en

que haya quien altere el orden... y quien dé motivo para que el orden sea alterado.

Ahora que si contra esos siguiéramos el sistema de los vallisoletanos, iban a quebrar todos los cafés de España.

La solución del acertijo

Los socialistas, tan entusiastas admiradores de D. José Ortega y Gasset, tienen ahora ocasión de demostrarle su admiración de una manera patente y ostensible: contestando a la «alusioncilla» que ayer les dirigió, diciéndoles, después de hacer constar que hasta el advenimiento de la República habían sido un partido revolucionario o semi revolucionario, estas palabras:

«Desde el advenimiento de la República es gubernamental, esté o no representando en el Gobierno, y como hasta ahora fué un partido de clase, es preciso que nos vaya explicando cómo articula su calidad de partido de clase con la de partido de gobierno.»

La preguntilla parece del propio P. Cobos; pero es de suponer que a los socialistas no les pareciera indiscreta, puesto que tienen a D. José Ortega y Gasset por la discreción misma, y se apresurarán a contestarla.

Gracias al representante de Júpiter en las Constituyentes, vamos, pues, a conocer la solución del acertijo que tiene preocupados a la mayor parte de los españoles.

¡Gracias, don Pepe!

ESTREÑIMIENTO

CURACIÓN COMPLETA CON LOS



DOSIS: 1 ó 2 granos al cenar
SE EXPENDEN en FRASCOS de 25 y 50 granos

Delicente o calumniado

El señor Besteiro quiere, a ratos, ser un hombre espiritual y ayer lo fué perdonado la vida al señor Royo Villanova, que pedía una cosa perfectamente lógica: que si ha delinquido le castiguen y si no ha delinquido castiguen a sus calumniadores. Don Julián dijo que transmitiría el ruego; pero sin hablar de castigo; ¿por qué?

Para castigar al señor Royo Villanova, si hubiera delinquido, bastaría, incluso sin suplicatorio, la jurisdicción administrativa.

Para defenderle debe existir también esa jurisdicción, ya que por lo visto la del presidente de la Cámara no basta para impedir que las explosiones de diputados continúen.

A Royo Villanova, delincuente, podría castigarle el ministro de Instrucción pública. A Royo Villanova, calumniado, tiene obligación de defenderle el mismo ministro, ya que le dejó indefenso ante la calumnia el propio presidente que ayer le ofrecía espiritualmente su protección.

DEL MOMENTO

Un voto más en pro

También el Sr. Ortega Gasset, que ayer lanzó desde su Olimpo parlamentario sus conceptos filosóficos, está de acuerdo con la opinión expuesta por nosotros hace días. «Yo os aseguro—ha dicho—que si todas las regiones estuviesen concertando sus autonomías simultáneamente, el problema catalán estaría reducido a su esencia químicamente pura». Con esto y con la afirmación rotunda y muy reiterada, de que el problema catalán es irresoluble, vino a parar, en definitiva, y traído por largas meditaciones muy largas y muy hondas, según dijo repetidamente, a la misma fórmula que ayer extraíamos del discurso del Sr. Sánchez Román: a la fórmula definitiva de «no ha lugar a deliberar».

Cierto que el Sr. Ortega y Gasset, un poco contradictorio a veces, buscó fórmulas para resolver parcial y actualmente ese problema que considera irresoluble, y cierto que anunció la posibilidad de, mediante esas fórmulas, se llegase a g un vez en un porvenir remoto, seguramente, y mediante una evolución muy lenta, seguramente, a una solución; pero realmente, en el fondo de su pensamiento, mejor como expresión imaginativa de él en la ficción de ese porvenir, lo que se encuentra no es la solución del problema, sino algo que sería más eficaz, si fuese posible, y que de serlo podría ser inmediato: al convencimiento, por parte de los catalanes, de que el problema no existe. Tal vez por eso, porque el problema no existe, es por lo que el Sr. Ortega y Gasset le encuentra irresoluble. No puede darse mayor causa de irresolubilidad que la inexistencia.

Pero ese convencimiento no es posible ahora, ni lo será en muchos años, porque el aparente problema catalán es fundamentalmente una creación del sentimiento: del sentimiento particularista que ayer definía el señor Ortega y Gasset, llamándole «apartista», sin duda para lanzar en la Cámara vocablo tan ofensivo como el de separatista, y que tiene las raíces tan históricamente prolongadas y tan cordialmente hondas como ayer nos las mostraba el Sr. Ortega y Gasset.

La fórmula que el orador preconizó a través de todas sus fórmulas parciales, fué, en definitiva, la destrucción o, de más suave manera dicho, la anulación de ese sentimiento; un mejor conocerse, un más activo colaborar; un vivir, en suma, totalmente contrario a ese sentimiento, y que ese sentimiento ha hecho cada vez más imposible, no porque Cataluña se haya aferrado a él históricamente, sino porque Castilla, mejor España, le ha cultivado constantemente, haciendo a Cataluña concesiones constantes que, como las que ahora está dispuesto a hacer el Sr. Ortega y Gasset, Cataluña no tomó nunca por mercedes del Estado a la región, sino como mínimos e ineficaces reconocimientos de su superioridad y de su fuerza, que implicaban, todo lo más, un minimum de Justicia.

Ahora no es fácil destruir ese sentimiento que los españoles

hemos contribuido tanto como los catalanes, por lo menos, a crear, y que aparece ya como un producto de lo subconsciente por falso que sea, lo mismo en el discurso de honda raigambre jurídica del Sr. Sánchez Román, que en el discurso literario filosófico del Sr. Ortega y Gasset. El postulado de la superioridad catalana que cuando habla, cometiendo hergía, a juicio de igual a igual con España, lo hace sintiendo que esa actitud no corresponde bien a su superioridad.

Esa superioridad, lo repetimos hoy otra vez, es la que los catalanes tienen el deber de demostrar, porque ya no es hora de que sigamos creyéndoles bajo su palabra, y para demostrarla necesitarán que en la mera apariencia de ella España no puso más, con su constante ayuda y predilección, cuya etiología no es ocasión de estudiar ahora, que los catalanes mismos, y a la que, en cambio, no negó más ese espíritu separatista o apartista catalán, que la generosidad constante de las concesiones espirituales y materiales de España.

De todos modos, el discurso del Sr. Ortega y Gasset es otra afirmación más de la torpeza de los pactantes de San Sebastián, trayendo a las Constituyentes, como primario y urgente, un problema irresoluble, y acerca del cual, por ahora al menos, y mientras se trate sólo de aceptar como remedio un particularismo, no ha lugar a deliberar.

El supuesto complot

Noticias desmentidas

Durante ya noche de ayer y el día de hoy circulaban rumores acerca de un supuesto complot en el que estaban comprometidos algunos militares en activo y otros que han pasado a la reserva.

Los periodistas trataron de averiguar qué había de cierto y el Director de Seguridad esta tarde desmintió rotundamente que hubiera tal complot ni que se hubieran realizado algunas detenciones relacionadas con este supuesto complot, según se había asegurado.

La Policía ha puesto a disposición del juez de Chamberí, instructor del sumario sobre el supuesto complot, a José Ruiz Mateo, de diecinueve años de edad, que ha sido detenido en Guadalupe (Murcia), y fué traído a Madrid.

El detenido prestó amplia declaración.

Por la tarde, el Juzgado estuvo en la cárcel para ampliar las diligencias. Se celebraron diversos careos entre los detenidos.

Una detención

BARCELONA, 14.—La Policía ha detenido al sindicalista libre Juan Candevilla, conocido por el apodo de «Juan el de la Manta».

En un registro efectuado en su domicilio se han encontrado una pistola y varios proyectiles. Como está reclamado por el juez que instruye el sumario por el supuesto complot contra el señor Azaña, ha sido conducido a Madrid en el rápido.

También la Guardia civil ha detenido a Antonio y Ricardo Novel y Abel Sánchez, quienes parece que son los que proporcionaron las armas encontradas en el maletín.



Margarita Xirgu y Alfonso Muñoz en una interesante escena de «Los Julianes», de Marquina, que se estrena esta noche en el Español. (Foto Yubero.)

Información del Magisterio

UNA DUDA LOGICA

Nos escribe un maestro primario mostrando su extrañeza por el hecho de que hayan sido autorizados en los Sindicatos de segunda enseñanza los exámenes de religión y preguntándonos si la disposición ministerial que autoriza esos exámenes no es absolutamente contradictoria con las que reiteradamente, y contra la opinión general, mostrada muchas veces con absoluta y hasta con tumultuosa claridad, tratan de imponer el laicismo más absoluto en la Escuela Primaria.

Confesamos que esa misma extrañeza la sentimos nosotros al conocer la disposición a que alude y que efectivamente está en contradicción con otras emanadas del mismo ministerio.

No puede dudarse, sin embargo, de que el ministro y el subsecretario de Instrucción Pública son muy afines en pensamiento y en política del director general de Primera Enseñanza; esa disposición, sin embargo, nos los muestra como mucho más transigentes y respetuosos con las opiniones ajenas.

No se comprende bien, en cambio, que habiendo sido suprimida en todos los centros de enseñanza la asignatura de Religión y de-

clarados excedentes los profesores de ella, puede permitir que nadie pruebe su competencia en ella si que, por otra parte, puedan formarse tribunales oficialmente competentes para juzgar de los conocimientos ajenos en materia tan diferente de las otras disciplinas que en los Institutos son profesoras.

Nos explicamos, aún menos la posición en que se colocan los alumnos, o mejor dicho los padres de los alumnos, que desean esos exámenes de Religión. El examen sólo puede tener una finalidad administrativa: lograr un certificado de aprobación para satisfacer alguna exigencia reglamentaria en relación con una colación de grados y esa finalidad no puede existir desde el momento en que la enseñanza oficial ha sido suprimida.

Crear que la enseñanza no importa y el examen si ha sido siempre una equivocación lamentable, de la que proceden la mayoría de los vicios y defectos de nuestra enseñanza pública y privada; pero creemos que en ningún caso se ha dado ese absurdo de manera más patente que en ese caso que nuestro compañero comenta con tan lógica sorpresa.

Juan SCHULER

NOTICIAS

Huérfanos del Magisterio

La Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio ha elevado a la Superioridad el balance cerrado en 31 de diciembre de 1931.

Según dicho balance, la citada institución poseía en esa fecha 1.328.314,55 pesetas de capital efectivo y 1.035.835 pesetas en efectos timbrados, o sea pesetas 2.364.149,55 en total.

De esta suma, 1.202.007,40 pesetas están invertidas en valores públicos del 4, 4,50 y 5 por 100 amortizable, cuyos intereses vienen a reforzar, juntamente con las demás fuentes de ingresos, los fondos sociales.

Lo restante se halla en la cuenta corriente del Banco de España y distribuido entre las diversas Juntas provinciales para el cumplimiento de los fines de la protección.

En estos días se aumentará considerablemente el capital por el ingreso de los descuentos efectuados al personal del Magisterio, de las Escuelas Normales y de la Inspección en 1931. También se cobrará en estos días la subvención de 50.000 pesetas que figura en los presupuestos del Estado.

Actualmente se pagan 233 pensiones, cuyo importe total es de 91.172 pesetas trimestrales, alcanzando estos beneficios a 509 huérfanos.

La Junta Central estudió la organización de las demás formas de protección propuestas que recibe de las provinciales y de las Asociaciones profesionales del Magisterio.

Tribunales de oposiciones

Han sido nombrados: Para la cátedra de Derecho administrativo de Santiago: Presidente, D. Adolfo González Posada, ex consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Recaredo Fernández Velasco, catedrático, excedente.

D. José Gascón y Marín, catedrático de la Central.

D. José Valenzuela y Soler, catedrático de Valencia.

D. Nicolás Pérez Serrano, pro-

puesto por la Junta de Ampliación de estudios.

Vocales suplentes: D. Luis Jordana (Pozas), catedrático, excedente.

D. Carlos García Oviedo, catedrático de la Universidad de Sevilla.

D. José María Pi y Suñer, profesor auxiliar de Barcelona.

D. Juan Lladó, profesor auxiliar, de la Central.

Para la cátedra de Derecho político de la Central:

Presidente, D. Luis Jiménez Asúa, catedrático de la Universidad Central y consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Carlos San y Gil, catedrático de la Universidad de Murcia.

D. Carlos Ruiz del Castillo, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

D. Adolfo González Posada, catedrático jubilado.

D. Nicolás Pérez Serrano, profesor auxiliar de la Universidad Central.

Vocales suplentes: D. Nicolás Rodríguez Aniceto, ctedrático de Salamanca.

D. Adolfo González García, catedrático de Murcia.

D. José María Pi y Suñer, profesor auxiliar, de Barcelona.

D. Leopoldo Palacios, profesor auxiliar de la Universidad Central.

Para la cátedra de Derecho Internacional de la Central:

Presidente, D. Leopoldo García Alas, catedrático de la Facultad de Derecho y consejero de Instrucción pública.

Vocales: D. Aniceto de la Peña catedrático de Oviedo.

D. José María Trías, catedrático de Barcelona.

D. Joaquín Fernández Prida, catedrático jubilado.

D. Camilo Barcia Trelles, catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales suplentes: D. Manuel de Lasala, catedrático de Zaragoza.

D. Salvador Cabeza de León, catedrático de Santiago.

D. José Castañ Tobeñas, catedrático de Valencia.

D. Leopoldo Palacios, profesor auxiliar de la Universidad Central.

Como se ve, no obstante tratarse de disciplinas diferentes, se repiten demasiado los mismos nombres.

Los japoneses en Shanghai

TOKIO, mayo 13. (D.U.) — El Gobierno, en vista del tratado de paz en Shanghai, firmado con China, ha acordado retirar de dicha ciudad todas las tropas expedicionarias japonesas en el término máximo de un mes. Sólo quedará en Shanghai un pequeño destacamento de infantería de marina, como los que tienen los demás países en la Concesión internacional.

Las tropas japonesas que se retirarán de Shanghai pasan a Manchuria casi todas. La décimocuarta división que peleó en aquella ciudad ha llegado a Dairen para unirse al cuerpo de ejército japonés que opera contra los bandidos y los comunistas.

ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para Bancos y escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idioma y taquigrafía.

SEÑORITAS, VARONES

Teléfono 10982

LEGANITOS, 8

Seis por ciento reparte el Banco Internacional

BASILEA, mayo 13 (D. U.) — El Banco de Arreglos Internacionales de esta ciudad señala en su balance del año financiero, que ha terminado el 31 de marzo pasado, una ganancia líquida de 15.100.000 francos suizos.

La junta general celebrada ayer, que aprobó ese balance, decidió repartir un dividendo del seis por ciento. Además, después de dedicar una parte de las ganancias a la reserva, acordó distribuir el resto de dichas ganancias, 3.100.000 francos, entre los Gobiernos de Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Japón, Polonia, Portugal, Rumania y Yugoslavia, que son los que poseen cuentas de depósito a largo plazo en el Banco.

Información veterinaria

LOS TITULARES INTERINOS

En la «Gaceta» del día 11 del corriente ha aparecido la siguiente orden del ministerio de Agricultura:

«Ilmo. Sr.: La publicación del decreto de la Presidencia de la República del 26 de febrero último, señalando las normas que deben seguirse para la provisión de las plazas vacantes de veterinarios municipales, en su artículo 5.º, ordenaba que, por las Inspecciones provinciales, con la colaboración de las Asociaciones respectivas, se procediese a la formación del escalafón de Veterinarios municipales, en el que se había de tener en cuenta la antigüedad de los profesionales en relación a los servicios municipales prestados.

Al intentar llevar a cabo lo ordenado en la aludida disposición, se ha evidenciado que muchos profesionales llevan desempeñando su cargo gran número de años sin derecho alguno que acredite antigüedad para los efectos del escalafón en proyecto, por haber desempeñado aquéllos, con carácter interino.

Estando taxativamente determinado que las plazas de veterinarios municipales deberían ser declaradas vacantes y cubiertas en propiedad por los respectivos Ayuntamientos, pasados seis meses de interinidad, y existiendo tales anomalías por incumplimiento de lo legislado, que los respectivos Municipios estaban obligados a cumplir oportunamente, y hallando como antecedentes para la organización de los escalafones de la índole del que es objeto de esta disposición, las condiciones establecidas en el apartado primero, artículo 25 del reglamento para el ingreso en el Cuerpo de Veterinarios titulares, entidad encargada antes de la organización de los servicios a que se refiere el aludido decreto,

He dispuesto que se conceptúen como servicios efectivos, a los efectos de antigüedad y colocación en el escalafón correspondiente, los servicios prestados interinamente por los profesionales que lleven más de cuatro años ocupando cargos de veterinarios municipales en un mismo Ayuntamiento o hayan servido más de seis en varios, teniendo en cuenta que, a partir de la fecha de esta disposición, solamente se concederá validez oficial a los servicios prestados en propiedad, conforme a las normas establecidas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid, 5 de mayo de 1932. — **Marcelino Domingo.** — Señor director general de Ganadería e Industrias pecuarias.»

COMENTARIO. — Suponemos y esperamos que la disposición contenida en la orden ministerial que precede tendrá que ser ampliada en el sentido de que se conceptúen como servicios efectivos, a los efectos del escalafón, «todos los servicios prestados interinamente» como veterinarios municipales, y no solamente los prestados durante cuatro años en un municipio o seis en varios.

No se comprende que haya motivo alguno para dar validez a los servicios interinos durante cuatro años y no dársela igualmente a los prestados sólo durante tres años y medio, o menos tiempo. No es cosa de que por una diferencia de diez o quince días en el tiempo de sus servicios interinos hayan de ser tratados de distinto modo unos señores veterinarios que, por lo demás, están en el mismo caso. Creemos, pues, que la citada validez de los servicios interinos mencionados

debe concederse a todos los que los desempeñaron, sin la limitación del tiempo que la disposición establece. O a todos o a ninguno.

Además, como quiera que el ministerio de Fomento dispuso en orden de fecha 18 de junio último que no se provistara ni anunciara para su provisión en propiedad plaza alguna municipal veterinaria hasta la reglamentación de los servicios que estaba efectuándose, parece indudable que los veterinarios que después de la fecha de esta disposición ocuparon y desempeñaron con carácter interino plazas de veterinario municipal tienen derecho a que se les conceda validez a estos servicios que prestaron, puesto que ellos no tienen la culpa de que se hubiera prohibido que se anunciaran esas plazas para su provisión en propiedad.

Vacantes de titulares

En la «Gaceta» del día 11 del corriente se han anunciado para su provisión en propiedad, mediante concurso, durante el plazo de treinta días, las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios.

Valdemorillo (Madrid, partido de El Escorial); 2.214 habitantes; 2.263 cabezas de ganado; 300 sacrificios domiciliarios de reses porcinas. Tiene servicio de mercados. Dotación, 1.950 pesetas. Esta plaza está servida interinamente, y para su provisión se considera condición preferente el haber prestado servicios interinos legales.

Pola de Allande, región del «Palo Acá», con diez parroquias (Oviedo, partido de Tineo); 4.000 habitantes. El anuncio no dice número de cabezas ni de sacrificios domiciliarios. La plaza está desempeñada interinamente, y es condición preferente el haber prestado servicios interinos legales. Dotación, 3.500 pesetas. La capitalidad del partido es Pola de Allande.

El mismo municipio de Pola de Allande anuncia otra plaza correspondiente a la región de «Palo Allá», con ocho parroquias y la capitalidad del partido en Herias. Es plaza de nueva creación, con 3.500 pesetas de dotación, y dice el anuncio que se considerará condición preferente los servicios interinos.

Arroyomolinos de Montánchez (Cáceres, partido de Montánchez); 2.091 habitantes; 6.500 cabezas de ganado. Tiene servicio de mercados y ferias. Dotación, 2.050 pesetas. La plaza está servida interinamente y se da preferencia a los que prestaron servicios interinos.

LA RADIO

Programa para esta noche.

Unión Radio

21,00: Cursos radiados: curso de lengua francesa, por el método Linguaphone.

21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de zarzuelas contadas por el speaker, «Doña Francisquita», música del maestro Vives.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00 Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

MADERAS Adrián Piera

SANTA ENGRACIA, NUM. 125

CAMISERIA NOVEDADES



NO TIENE REMITO MUESTRAS A SOLICITUD

La presentación del presente a nuncio dará derecho a un cinco por ciento de descuento en sus compras.

Un muerto en una huelga sevillana

HAY HUELGA GENERAL EN DIECISEIS PUEBLOS. ASALTO A LA CENTRAL TELEFONICA DE HERRERA. PUENTES QUE SE INTENTAN VOLAR. A TIROS CON LOS TRANVIAS DE MALAGA. AUMENTAN LOS PARADOS CON EL CIERRE DE FABRICAS. OTROS CONFLICTOS SOCIALES

Una nota oficial dada por el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, pone en conocimiento del público la ocurrencia de sucesos graves en la provincia de Sevilla. Dice la nota:

Según informes oficiales en relación con la huelga agrícola en la provincia de Sevilla, de 103 pueblos que la forman se trabaja en 87, o sea que en casi toda ella ha comenzado a segar la cebada y las habas, creyéndose que el trigo podrá cogerse a últimos del mes actual o primeros del próximo junio.

En tres pueblos—Herrera, El Rubio y Peñarfor—hubo pequeñas alteraciones de orden público, sin consecuencia, hasta ahora, por fortuna.

En Carmona, la misma pareja de la Guardia civil que detuvo a Casanellas dió el alto la noche del jueves a un automóvil, ocupado por seis hombres. Se registró el vehículo, encontrándose bajo los asientos, seis bombas envueltas en harpillera. Cada bomba se componía de seis cartuchos de dinamita atados fuertemente con alambres.

Tanto los seis detenidos como los otros tres que por cometer un atraco, lo habían sido el día anterior en Sevilla, pertenecen a la Confederación Nacional de Trabajadores, y, según me informa el gobernador de Sevilla, conoce personalmente a los nueve, por haberlos recibido diversas veces en su despacho oficial, ya que iban a tratar cuestiones sociales.

Los seis detenidos en el automóvil han declarado que se proponían seguir los actos de «sabotaje» iniciados días pasados con el rompimiento de las paredes de unas acequias, y pensaban saltar, con las bombas que les fueron ocupadas, el puente de Guadajoz, dejando así sin riesgo casi toda la provincia. Los técnicos calculan que si los detenidos hubiesen logrado su criminal intento hubieran sobrepasado los 80 millones de pesetas las pérdidas ocasionadas.

Enmascarados que quieren cortar la luz eléctrica

En el pueblo de Herrera—continúan los informes oficiales—los huelguistas habían cortado las comunicaciones, presentándose después, cuatro enmascarados en la Central eléctrica, desde donde dejaron a oscuras la población.

Un grupo de revoltosos se trasladó a las afueras y comenzó a hacer disparos, acudiendo la Guardia civil, que fué recibida hostilmente, entablándose un tiroteo entre la Benemerita y los huelguistas. Unos de éstos resultó muerto. Se han restablecido las comunicaciones y el orden.

Detalles particulares

De los sucesos de Carmona a que aludió el ministro, se sabe que los detenidos se llaman Antonio López Ruiz, de dieciocho años; Fermín Delgado Cobos, de veinticinco; Antonio Contreras Morales, de veintiocho; Máximo Meza, de veintinueve, y Juan Rojas, también de veintinueve.

El principal detenido, Fermín Delgado Cobos, dice que querían volar el puente de Guadajoz, con la finalidad de que pudieran tener trabajo 1.500 obreros.

El alcalde de Carmona ordenó la clausura de los Sindicatos. De la declaración prestada por los detenidos parece deducirse que existen graves responsabilidades para otro.

individuos de Sevilla pertenecientes al ramo de la albañilería, contra los que se ha cursado la orden de detención. Las bombas encontradas, por su tamaño y forma, parecen de la misma fabricación de las que hicieron explosión en la Telefónica de Sevilla y en la calle de Santa Ana.

El sexto detenido es el chófer del automóvil que llevaba a aquéllos, Manuel Martínez Gordillo, que según todos los informes, resulta inocente del intento.

La huelga de Málaga se agrava

En Málaga se ha agravado mucho la huelga. Los huelguistas hicieron ocho disparos contra un tranvía, intentando incendiarlo. La empresa, en vista de ello, ha retirado de las calles el servicio.

Huelga por solidaridad el personal subalterno de teatros y cinemas. La fábrica «Industria Malagueña» ha cerrado hoy, quedando parados 1.500 obreros.

El Ayuntamiento niega su apoyo a los obreros en huelga ante la inoportunidad de sus reclamaciones. Y se intentó volar, con quince petardos, el puente de los ferrocarriles andaluces sobre el río Guadalmedina.

Las entidades comerciales anuncian un pacto

La Asociación Patronal Mercantil se ha reunido en asamblea, asistiendo representantes de la Agrupación de Comerciantes, Federación Gremial de Consignatarios, Agentes de Aduanas, Patronos del Muelle y otras entidades comerciales, acordando por unanimidad anular el pacto con los trabajadores del puerto pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo, por haber declarado una huelga ilegal, tan perjudicial para los intereses del comercio. También acordaron, para normalizar la situación en el puerto, contratar libremente los obreros mediante la jornada legal y el estipendio de dieciséis pesetas de jornal y pedir al gobernador la apertura del nuevo censo obrero sin distinción de ideologías.

Fábrica devuelta a sus propietarios

En Barcelona ha quedado resuelto, de una manera definitiva, el conflicto que había con la fábrica de vidrio de Sans, de la que, como se recordará, se incautaron los obreros.

Se ha acordado someter todas las cuestiones pendientes a un amigable componedor. Los dueños de la fábrica, señores Zorrilla y Compañía, se han vuelto a instalar en los locales de la barriada de Sans, y han admitido al trabajo a la mayor parte de los obreros, en virtud del interdicto dictado. Los otros elementos constituirán una nueva fábrica que se denominará Cooperativa de Trabajadores.

Como detalle curioso, diremos que durante el tiempo que los obreros han permanecido en la fábrica, el propietario del local no ha pasado los recibos de alquiler y que, tan pronto como se han posesionado de los talleres los señores Zorrilla y Compañía, el dueño les ha enviado los once recibos pendientes bajo la amenaza de que si no pagan procederá al desahucio.

Otros conflictos
También en Barcelona ha quedado resuelto el conflicto entre carpinteros y ebanistas. Y en una fábrica de Vilasar del Mar, propiedad del señor Tour, hizo explosión un petardo, que por fortuna no causó más daños que la rotura de algunos cristales.

SUCESOS

Herido en riña

En las obras de la ciudad Universitaria riñeron a última hora de la tarde varios individuos que estaban jugando a las achapas, al surgir una jugada dudosa.

Para apaciguar los ánimos intervino José Rodríguez y uno de los contendientes, Enrique Quiles, sacó un revólver y le hizo un disparo que ocasionó a José una herida leve en el pecho. Mientras se hizo el disparo, otro sujeto, llamado Jesús Martínez, golpeaba a José en la espalda con una piedra.

Intervino la Guardia civil, que primero tuvo que amparar a los agresores, porque sus compañeros querían lincharlos. Tuvieron que refugiarse en la cantina de las obras. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de guardia. El juez, después de tomar declaraciones a los detenidos, puso en libertad a Jesús.

Atropello

El camión 30.556, que conducía Serafín Moreno, atropelló en la calle de Rodríguez San Pedro a Valencia Plaza, que resultó con graves lesiones.

Disparo casual

A Juan López Yelmo, de veintiséis años, con domicilio en la calle de la Cebada, 7, se le disparó una pistola que estaba examinando de un hermano suyo, que es guardia de Seguridad. El proyectil le produjo una herida de pronóstico menos grave.

No se devuelven los originales que se nos remitan

Prieto habla de las relaciones comerciales ruso-españolas

En Bilbao, ha hecho el ministro de Obras públicas, socialista Indalecio Prieto, declaraciones acerca de las relaciones comerciales hispano-rusas, dando una nota de la que reproducimos estos datos de interés:

«He recibido la visita del señor Ostrovski, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad de los productos de la Naf-ta rusa. La visita a Bilbao del señor Ostrovski puede tener muy singular interés para Vizcaya. Dicho señor firmó conmigo, hace un año, el ostentando la representación de la Sociedad cuyo Consejo de Administración preside, y yo en el del Gobierno español, el contrato de suministro de petróleos rusos para la Campsa. En este contrato introduje yo una cláusula a virtud de la cual los rusos se avendrían a admitir mercancías españolas como pago de la totalidad, o, por lo menos, de parte del importe de sus naves de petróleos. Hasta ahora no se había hecho uso de esa cláusula. El señor Ostrovski se ha trasladado a España con el fin de hacer contratos de adquisición de plomo, cobre, hierros laminados y corcho. Conviene advertir que Rusia está importando actualmente más de 90.000 toneladas de hierros laminados anualmente, y que países como Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia y Francia no sienten

el más mínimo escrúpulo en sostener relaciones comerciales con Rusia, que conviene a sus respectivas industrias.

El señor Ostrovski está en Bilbao para estudiar la posibilidad de que nuestra siderurgia proporcione hierro laminado a Rusia. Actualmente quiere hacer un pedido de 150.000 toneladas, cuyo primer envío quedaría cifrado en 50.000. Ostrovski, en unión de los consejeros y otros elementos directivos de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya, visitó las fábricas de esta Empresa, habiendo sacado de la visita magnífica impresión, como también la obtuvo de las dos fábricas que en Sestao tiene la Sociedad Española de Construcción Naval y la Compañía Euskalduna.

«En los planes del Gobierno de los Soviets entra la adquisición de buques, que podrían construirse en astilleros españoles. Previamente, y por mediación de la Campsa, se habían entregado a la Compañía Euskalduna y a la Sociedad Española de Construcción Naval pliegos de condiciones relativos a la construcción de buques-tanques análogos a los últimamente construidos con destino a la Campsa, y que han sido vistos con gran complacencia por elementos técnicos rusos, durante sus frecuentes arribos a los puertos del mar Negro.

La bolsa que puede dejar de sonar

ATACANDO AL BOLSILLO IRLANDES. — UNA DECLARACION DEL GOBIERNO DE INGLATERRA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, mayo 14. (D. U.) El ministro de los Dominios y las Colonias del Imperio Británico, M. Thomas, ha hecho en la Cámara de los Comunes una declaración de la mayor importancia.

Ha dicho que si el jefe ejecutivo del Gobierno del Estado Libre de Irlanda, Mr. De Valera, lleva a cabo su política de suprimir el juramento de lealtad al rey de Inglaterra, el Gobierno británico se verá obligado inmediatamente a someter a los productos irlandeses a su importación en la Gran Bretaña, a las tarifas arancelarias que rigen para los productos de los países extranjeros; además, no celebrará acuerdo ninguno con los representantes de Irlanda, que acudan a la Conferencia de Ottawa en junio próximo.

«A esos pueblos que quieren emanciparse con ciertos derechos

que les igualen a Estados soberanos, hay que hacerles ver que una de las cosas más costosas, en la vida de las personas individuales, es la independencia. Si quieren libertarse de sus obligaciones con Inglaterra los irlandeses del Sur, también Inglaterra se libertará de sus obligaciones con ellos y empezará, como primera medida, a aplicarles los aranceles de aduanas», ha dicho Mr. Thomas.

Esta decisión ha sido adoptada por el Gabinete nacional que preside Mr. Mac Donald, habiendo sido aquél ministro de los Dominios el encargado de exponerla en el Parlamento. Llega a veinticinco millones de libras esterlinas el comercio que Irlanda sostiene anualmente con la Gran Bretaña, o sea una cantidad equivalente a 1.150 millones de pesetas al cambio actual de la moneda.

Sanciones en Avila

AVILA, 14.—Por orden gubernativa fueron clausurados los Centros de Acción Popular y Casa Social Católica, por deducirse de las gestiones practicadas por la Policía la intervención de algunos de sus afiliados en las alteraciones de orden público a la salida del mitin protestante.

El gobernador ha impuesto multas de 500 pesetas a las entidades Acción Popular, Casa Social Católica y Asociación de Estudiantes Católicos, y al afiliado a Acción Popular, Juan Fuentebaja y la Federación Agraria, domiciliada en la Casa Social Católica; pero ésta ha demostrado que no intervino en los sucesos y ha quedado exceptuada de la

clausura. Hoy el «Diario de Avila» publica un comunicado, dirigido a la opinión, explicando lo ocurrido y la noticia de que el gobernador ha enviado una circular al «Boletín Oficial» prohibiendo las procesiones.

El juez de instrucción ha levantado la clausura de las entidades citadas, pero continúan vigentes las demás sanciones.

La nueva Constitución portuguesa

LISBOA, 14.—El Consejo Político Nacional ha aprobado el proyecto de constitución. Este proyecto debe ser publicado en la Prensa el día 28 de mayo, sexto aniversario de la Dictadura.

Sociedad Minera y Metalúrgica de PEÑARROYA

SOCIEDAD ANONIMA.—CAPITAL 150.000.000 francos.
Domicilio social en París: Plaza Vendôme, 12. Dirección en España: Peñarroya y PuebloNuevo (Córdoba).

Fábrica de productos químicos
SUPERFOSFATO MINERAL. ABONOS COMPUESTOS. SULFATO AMONICO. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE, ACIDOS NITRICO Y SULFURICO
Para pedidos e informes dirigirse a la

Compañía Comercial Ibérica
Calle de Alfonso XII, 26. Madrid
Apartado núm. 563. Telegramas Seruzam



COMEDIAS Y COMEDIANTES

LOS ESTRENOS EN EL ESPAÑOL

«Los Julianes»

Si hubiésemos de juzgar del estado espiritual de España en estos momentos iniciales de un régimen por su teatro, habríamos de pensar que no existen en el fondo del alma nacional ni anhelos, ni esperanzas, ni desilusiones de una amplia conciencia social, indispensable para el ejercicio de una noble democracia y que a falta de problemas nacionales seguimos preocupándonos de los individuales de sentimientos o de pasiones que ni siquiera cuando tan íntimamente rozan se elevan de ese plano sentimental a una fecunda concepción social.

La transformación política traída por el nuevo régimen con su secuela fatalísima de transformación social no ha inspirado a nuestros dramaturgos ninguna obra que, tomando el teatro como laboratorio de sociología, pudiera ser orientadora para los políticos. Ningún autor dramático parece haberse percatado de lo que un cambio tal de régimen podría significar ni haber reflexionado en serio sobre las consecuencias que ese cambio podría acarrear. Sólo nos han hablado de esas consecuencias, desde la escena, los autores cómicos o todo lo más los que, como Pilar Millán Astray, sólo saben ponerse serios a ratos y necesitan también el elemento cómico como nota fundamental de sus obras.

Eduardo Marquina, por su condición, que so hemos olvidado, de «poeta civil», estaba tal vez más obligado que ninguno de sus compañeros en dramaturgia a sentirse impresionado por los acontecimientos y a mostrar al público una visión profética más clara de lo futuro, en relación con ellos, y en ese sentido, su nuevo drama «Los Julianes» es enormemente defraudador.

Marquina, en efecto, se nos muestra completamente al margen de la conmoción política y social porque España pasa, y si nos empeñamos en buscar a «Los Julianes» un contenido ideológico en relación con la «civildad» del poeta, sólo encontraremos algo que parece en pugna con un espíritu progresivo de las leyes algo que—quizá con razón—niega la posibilidad de todas las transformaciones revolucionarias de las leyes, mientras no se consiga revolucionar, o haber hecho evolucionar antes, progresivamente también, los sentimientos.

«Los Julianes» es, efectivamente, un nuevo drama rural en que Marquina no se refiere para nada al problema, tan arduo y candente ahora de la tierra, ni toca para nada tampoco a ninguno de los conceptos, viejos o nuevos de la propiedad; se queda otra vez—y lamentarlo no es negarle su derecho a hacerlo—en el campo de los conflictos sentimentales, o todo lo más da pasión; pero sin la más mínima trascendencia social; el eterno drama de los dos hermanos que aman a la misma mujer resucitado, y por eso podríamos calificar al drama de profundamente retrógrado trayendo a los sentimientos la fórmula vieja de los «mayorazgos» con una base, menos admisible aún de legitimidad.

El bastardo acata por sentimientos y por bondadoso espíritu la superioridad del legítimo que las leyes progresivas comienzan ya a negarle y podría entenderse que el autor propugnaba por una perduración de la vieja legalidad.

Tal vez no estaba esto en su pen-

samiento al escribir «Los Julianes» y pretendió sólo añadir una unidad a sus dramas rurales sin otra finalidad que la puramente artística, escénica.

Si esto fué, este drama está más logrado que sus hermanos mayores, porque, siguiendo una trayectoria, marcada ya en otros, parece haber evitado más las exaltaciones líricas de su verbo, dando a los personajes un lenguaje más concorde con las tradiciones de nuestro teatro clásico y que lo sería totalmente si el autor hubiese evitado el defecto de difusión; parece que se deleita oyéndose versificar y esto diluye excesivamente algunas escenas, sobre todo de la exposición, hasta hacer interminables algunas escenas como la primera, y hace la obra en total fatigosa.

Por lo demás, Marquina conserva las cualidades que otras veces le hemos elogiado y aplaudido. La interpretación fué aceptable y el autor y los actores fueron aplaudidos.

Alejandro MIQUIS

EN VICTORIA

«El Malvado Carabel»

Las novelas de Fernández Florez no son, ni mucho menos, fáciles de adaptar a la escena y la habilidad técnica de Asenjo y Torres del Alamo ha luchado con «normes dificultades» al escenificar ahora «El malvado Carabel».

Teniendo en cuenta esas dificultades, bien puede decirse que los famosos saineteros han realizado un empeño que podría tenerse por imposible; aun no siendo la adaptación que anoche aplaudió—sobre todo en el primer acto—el público de Victoria, una obra dramática perfecta, es tal vez lo más aproximado a ella que de una novela de Fernández Florez podía sacarse.

El público en general lo estimó así y salvo a unos cuantos impacientes y descontentadizos, la obra gustó suficientemente para que actores y autores fuesen aplaudidos, justamente aplaudidos, y para que la obra tenga en el cartel la necesaria perduración.

El éxito fué, pues, excelente.

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30 y 10,30, Los Julianes.
COMEDIA.—6,30, La oca.
10,30, Anacleto se divorcia.
FONTALBA.—(Carmen Díaz) 6,30, Solera. 10,30, La de los clavos dobles.
LARA.—6,45 y 10,30, El rincón.
VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,45, La maté porque era mía. 10,45, El malvado Caravel.
COMICO.—6,30 y 10,30, La mercería de la Dalia Roja.

FUENCARRAL.—(Compañía del Calderón.) 6,30 10,30, Luisa Fernanda.

ZARZUELA.—(Compañía Apolo) 6,30, El conde de Luxemburgo. 10,30, La rosa del azafrán.
IDEAL.—6,30 y 10,30, El espíritu de Elvino.

P A V O N.—(Celia Gámez) 6,30, Vista... a la vista y Campanas a vuelo. 10,30, Las Leandras.

MUNOZ SECA.—(Fanny Breña.) 6,45 y 10,45, Labios pintados.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, ¿Cómo están las mujeres?

ROMEA.—6,30, ¿Qué pasa en Cádiz? 10,45, La pipa de oro.

RIALTO.—6,30 y 10,30, Katiuska.

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, Grandes funciones de circo.

CARTELERA CINEMATOGRAFICA

BARCELONA.—4,15, 6,45 y 10,45, Tres últimas exhibiciones de Las alegres chicas de Viena (saladísima comedia opereta).
Lunes, estreno El rey del Betún (por el rey de los frescos).

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3 y a las 5, Galas de la Paramount. A las 7 y 10,45, Milicia de paz.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,30 y 10,30, Madame Satán.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Intrigas periodísticas.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, Al este de Borneo.

CALLAO.—6,30 y 10,30, De hombre a hombre.

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas?

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, Music-hall.

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Me voy a París.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, El buen ladrón.

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Danzad, locos; danzad.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Gran gala Travesti.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Trader-Horn.

MONUMENTAL CINEMA.—6 y 10,40, Danzad, locos; danzad.

CINEMA CHAMBERI.—6,30 y 10,30, Sombras de gloria.

La Epistola de Pentecostés por radio

CIUDAD DEL VATICANO, mayo 14 (D. U.).—Para celebrar la fiesta de la venida de las lenguas de fuego en la Pascua de Pentecostés, mañana domingo se radiofundirá en veinticuatro lenguajes la Epistola de de la estación de radio del Vaticano.

INSTRUCCION PUBLICA

El señor Rios a Zamora
El ministro de Instrucción pública marchó esta tarde a Zamora.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya
BILBAO
FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO
LINGOTH al col de calidad superior para fundiciones y bornas Martin-Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens-Martin.
CARRILES VIGNOLE para ferrocarriles, minas y otras industrias.—CA
RILES PHOENIX o BROCA para tranvías eléctricos.
VIGUERIA para toda clase de construcciones.
CHAPAS gruesas y finas.—CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.
FABRICACION especial de HOJA DE LATA CUBOS y BANOS galvanizados.
LATERIA para fábricas de conservas.
ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.
DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A
Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

DEPORTES

FUTBOL

Expectación ante mañana

Cada vez aumenta más la expectación ante el partido de mañana entre el Deportivo de La Coruña y el Madrid. Los dos equipos están plenamente convencidos de triunfar, y los madrileños saben que comienzan con dos a cen- en contra. Por ello se lanzarán al asalto de la puerta de Rodrigo, desde los primeros momentos.

Hernández Areces es el juez encargado de dirigir la lucha de Chamartín.

Ayer salió el Nacional

Ayer salieron en «autocar» los jugadores del Nacional, que van a Vigo para jugar con el Celta en encuentro de gran importancia para ellos. Les acompañan sus dirigentes Sres. Redruello y Mar- enco.

Les deseamos la mejor suerte, aun cuando dudamos que los blanquiverdes salgan de esta eliminatoria.

CHARLAS BREVES Dicen los del Deportivo

Hemos tenido ocasión de hablar con los muchachos del Deportivo. Vienen animadísimos, y aun cuando desconfían de repetir la hazaña de Riazor, se hallan persuadidos de ofrecer una seria resistencia al Madrid, y de aun llegar a un encuentro de desempate, en terreno neutral. He aquí lo que nos han referido los entusiastas coruñeses, que capitanea su gran medio ala, Fariñas.

—En Riazor, la delantera del Madrid no existió ante el gran trabajo de la línea de apoyo del Deportivo. Peleamos con el mayor entusiasmo ante un público que batió todos los «records» de taquilla existentes en competiciones oficiales, refiriéndonos, claro es, a nuestra región.

—Nuestro grupo es un conjunto sin «ases»; pero de entre mis compañeros, aún gustándome todos, me agrada Paco León y Chacho, por su oportunismo; Esparza por el tesón, y Rodrigo, en la puerta, por lo que puede llegar a ser.

—Sabemos que es muy difícil

eliminar al Madrid en su campo; pero en cambio entra dentro de lo posible el que nos veamos en un campo neutral.

—Estamos seguros de hallarnos ante una pelea llena de dificultades; pero confiamos en que el público de Madrid, uno de los mejores, será tan hidalgo como acostumbra, y que, además, tendrá en cuenta que sus jugadores fueron bien tratados en Riazor.

—La Liga, por sus desplazamientos, fué una ruina para nosotros; pero estos nueve mil duros que nos dió el «once» campeón del Centro, han llenado de esperanzas la caja del Club.

—Esté seguro de que haremos cuanto nos sea posible, para seguir adelante, pero dentro, como es natural, de los límites de lo deportivo.

Y Fariñas no nos dice más. Como buen gallego no quiere soltar prenda definitiva, aguardando lo que pase el domingo. Y creemos que hace bien.

TACK

BOXEO

El 20 pelea Gironés en Madrid

BARCELONA: Ha sido contratado para luchar en Madrid el día 20 del corriente, el gran boxeador catalán Gironés. Su contrario será el «challenger» al campeonato de Bélgica.

ATLETISMO

Mañana el campeonato de Castilla

Mañana se verificarán las pruebas correspondientes al campeonato de Castilla. Se celebrarán en el terreno de deportes de la Ciudad Universitaria, habiendo sido cedido a estos fines.

Las inscripciones son muy nutridas. Confiamos en que nuestros atletas sabrán sobreponerse a los momentos de decaimiento del atletismo, realizando excelentes marcas.

Mañana: Madrid Deportivo

EL TIEMPO

Boletín meteorológico de hoy

El continente americano de Norte está invadido por muchos centros de perturbación atmosférica, de intensidad varia, que producen mal tiempo en aquellas regiones. La perturbación del Atlántico continúa sin grandes movimientos de traslación, amenazando al territorio inglés directamente, y al continente europeo después. Las presiones altas residen al Oeste de Las Azores unas, y hacia Polonia otras.

Ha progresado lentamente, la baja barométrica hacia el interior de la Península. En las últimas veinticuatro horas, el máximo descenso del barómetro corresponde a la Meseta Central y, aunque no muy importante, llega a ser de tres milímetros. Continúan soplando vientos del Oeste por las costas de Galicia y cuenca del Duero. Toda la Península aparece hoy cubierta por las nubes. Las lluvias y chubascos tormentosos se han ido extendiendo por la cuenca alta del Ebro y toda la cuenca del Duero, empujando ya a invadir también Castilla la Nueva y Extremadura. La temperatura presenta mar-

cha descendente por la mitad septentrional de España.

Tiempo probable hasta el día 15 de mayo a siete horas: A toda España se prolonga el tiempo de lluvias.

El Museo de Arte Moderno

Este mediodía se ha verificado solemnemente, con asistencia del presidente de la República y de varios miembros del Gobierno, la reapertura del Museo de Arte Moderno, clausurado durante más de un año para realizar las reformas que en él han juzgado necesarias los individuos que componen su Patronato y su director, señor Gutiérrez Abascal.

La ofensiva contra el sentimiento católico

FERROL, 14—Ha sido destruido el antiguo crucero que existía en el atrio de la iglesia parroquial de Villa.

La Guardia civil detuvo como autores del salvaje atentado a los vecinos Samuel Alvarez, Alfonso Vargas y Marcial Rodríguez.

Lerroux discutirá el problema político del Estatuto

Las provincias amenazan con una lista negra declarando la guerra comercial a los productos catalanes

«El problema político del Estatuto catalán está intacto, porque no lo han tocado ni el señor Sánchez Román ni el señor Ortega y Gasset; dos grandes discursos y dos grandes pensadores. Pero yo me reservo el juicio para el momento de hacer una crítica de conjunto», dijo don Alejandro Lerroux, jefe del partido radical, después del debate de anoche en las Cortes Constituyentes acerca de aquel Estatuto.

La intervención del señor Lerroux será el viernes de la semana próxima. Del Estatuto yo no volveré a tratar el Congreso hasta el jueves 19 del actual.

LA UNION ESPIRITUAL

Después del debate, el señor Ayguadé, alcalde de Barcelona, que es diputado en las Constituyentes, dijo: «El curso que lleva la discusión me hace ser optimista. Los hombres de la República tienen que resolver el problema. Las opiniones de los viejos políticos no me interesan. En cambio flo mucio en el espíritu de los actuales gobernantes. Vamos, pues, a dar sus Estatutos a todas las nacionalidades españolas. Es un problema que no es de espada ni de fuerza, sino de unión espiritual».

Esto es lo malo: que esos señores que hablan en Madrid apelen a tópicos de alma y de espiritualidad aquí, y allí, en Barcelona, no tengan para los castellanos, como llaman al resto de los españoles, la menor de las consideraciones.

También el camarada Campalán, que no dijo nada, porque nada sabría decir después de lo que otros más aptos que él dijeron—No puedo ser tan insensato que crea que pueda contender en nada con el maestro Ortega y Gasset, empezó diciendo, cuando le llegó la vez de hablar—, también el camarada Campalán habló de espiritualidad. «Se trata de una gran empresa espiritual. Cataluña reclama una autonomía, no para desentenderse de los demás, sino para servir al resto de los españoles», afirmó.

Y pregunta el resto de los españoles: ¿Y por qué, entre tantas cosas como reclama Cataluña, no se le ha ocurrido reclamar la autonomía para los aranceles de Aduanas? ¡Oh! Para algo dice la frase popular: «Barcelona es bona si la bolsa sona».

ATAQUES A ESA BOLSA

Pero he aquí que el resto de los españoles pueden encargarse de que esa bolsa no suene. En las protestas que hoy tenemos que recoger contra el Estatuto catalán están las de la Asociación del Comercio de Tejidos de Granada, los comerciantes de Manzanares, la agrupación femenina de Elche—cuidado con la mujer, señores estatutistas!—, la Asociación de Comerciantes e Industriales de Calatayud, el comercio y la industria de Plasencia, catorce asociaciones que integran la Confederación Provincial de Comerciantes e Industriales de Almería, la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela, el vecindario de Burgos, que, en masa, sigue a su Ayuntamiento en manifestación ayer celebrada por las calles, y el comercio de Palencia, que también ayer cerró en señal de protesta, todos los cuales anuncian que formarán una lista negra declarando la guerra comercial a Cataluña.

Asimismo protestan contra el Estatuto catalán la Diputación pro-

vincial de Avila, los Ayuntamientos de Almedros, en Cuenca; de Vélez-Blanco, de Peñafiel, de Hermigos, en Toledo; de Gijón, y de Bullas, en Murcia; la comunidad de regantes de Cuevas de Almanzora; la Agrupación Cultural de Peñafior; los Sindicatos agrícolas y artesanos de Daimiel; la Caja rural de Viso del Marqués; el Círculo Primitivo de Jaén; los vecinos de Madrigueras, en Albacete; la Acción Popular de Camarena; el Colegio de Procuradores de Cuenca; seiscientos obreros de Albacete; la Sociedad Peña de Lorca; la Sociedad Agraria de Protección Obrera de Quero; el Centro Agrícola y los panaderos de Azuaga; la derecha regional gallega—hasta los regionalistas!—, La Sociedad La Amistad de Aguilar de la Frontera, los partidos radical y radical-socialista de Navarra y los estudiantes de Palencia y de Oviedo.



TRABAJO

El jurado mixto de construcción. Otras noticias sociales. Los delegados de Seguros

El ministro del Trabajo al recibir a los periodistas dijo que le había visitado el jurado mixto de la Construcción de Madrid pidiéndole se despache pronto el presupuesto del jurado.

Una comisión de la sociedad de Cocineros de Madrid también le ha pedido que active la resolución de un expediente de recurso por salarios que han presentado unos obreros que prestan sus servicios en el Ministerio de Ciempozuelos. Los religiosos, a cuyo cargo está el establecimiento, alegan que a ellos no les afecta la legislación social y si les debe afectar—dijo el ministro—por cuanto aquí les llega un recurso por conducto del jurado mixto.

He recibido—añadió—la visita del teniente alcalde de Barcelona, señor Vilas, y me ha hablado del aval concedido por la dictadura para el Patronato de la Habitación de Barcelona. Ante las manifestaciones que me ha hecho este señor he dado orden de que se haga una inspección para averiguar la situación económica de este Patronato. Por lo que respecta al aval, los estudiaré para ver si se puede modificar, aunque lo veo difícil. Dijo, por último, que le había visitado una comisión de delegados de Seguros, pidiéndole la modificación del decreto de 31 de marzo, pues el desecho de estos delegados es que no haya agentes jurados. Les contesté que el asunto no estaba todavía resuelto, pues se redacta el oportuno reglamento y yo no he pensado dar a esos agentes el carácter de oficiales.

El pensamiento político-social español

Del 27 de junio al día 2 del mes siguiente celebrará este Congreso sus sesiones.

En estas sesiones—encaminadas, no ya a hacer un programa de Gobierno, sino a crear un ambiente que condicione la labor y el camino de todos los Gobiernos posibles—examinará el proceso revolucio-

nario en la familia, en la sociedad y en el trabajo; en el Estado, en la cultura y en el progreso material; la reedificación de la sociedad y del Estado, las razones y los motivos de la unidad y de la existencia nacional; la organización de la economía y del trabajo, etcétera, etcétera.

Los organizadores de este Congreso declaran que este ideario que preconizan no debe denominarse de derechas, sino antirrevolucionarias, porque se opone, en nombre de principios eternos tradicionales, a todos los que constituyen el de la revolución universal.

De Bilbao

¡ARRE, BURROS!

El conocido chalán y contratista de caballos de la plaza de toros de Bilbao, Antón Pradera, concertó hace algunos días una apuesta: una pareja de bueyes de las cercanías de Amorebieta contra tres caballos de los suyos. Debían arrastrar ambos contendientes una piedra de gran tamaño—pesada como un discurso de Beunza—y la prueba había de realizarse en la plaza pública del citado pueblo. La lucha se llevó a efecto, y ganaron los caballos.

Quedó por lo tanto demostrado, que tres caballos valen para tirar más que dos bueyes; es decir, que un caballo vale más que 0,66 de buey, como puede cualquiera comprobar, con una sencilla operación aritmética, aun cuando no entienda de números tanto como Prieto.

Un caballo vale más que 0,66 de buey, pero ¿cuánto más vale? Esto es muy importante saber en estos tiempos, en los que la cuestión agropecuaria es de palpitante actualidad. No hay un módulo que lo determine, y debería haberlo, si han de tener finalidad industrial las pruebas al estilo de las de Pradera; y a mí se me ocurre que debiera buscarse una unidad medida. Del mismo modo que se compara la dureza de los cuerpos con relación a la del diamante, dureza que se toma como unidad y que afectada de diversos coeficientes, da la dureza de los demás cuerpos, así también debe determinarse el coeficiente de tiro de todo ser, que tire de algo.

Yo creo que el tipo de referencia debe ser el burro. Si los motores de gasolina son los artefactos que desarrollan más fuerza por kilogramo de peso, también es el burro el tractor animal que ofrece más eficiencia en relación con su tamaño.

Tendrá Antón Pradera que proseguir sus estudios, y ahora se le ofrece una buena ocasión, pues ocurre que no le han dejado saborear largamente de su triunfo, porque los vecinos de un barrio de Amorebieta le han retado a singular contienda: los tres caballos triunfadores contra siete vecinos del barrio, apuesta que, inmediatamente, ha sido aceptada por Antón.

Vamos, pues, a determinar dentro de pocos días en el laboratorio de Amorebieta, el coeficiente de bestialidad de estos siete atengistas.

¡Arre, burros!

Perfecto RUBIO

La mejor surtida de MADRID en Colchas, Mantas, Sábanas, Ropa Blanca.

Casa Galván

Teléfono 19114

Plaza de Santo Domingo, 19 (esta casa no hace esquina) Sucursal: CALLE DE FUENCARRAL, 90, y BARCELONA, 1.

EN LA VILLA DEL OSO

Las fiestas y el horario para el comercio

El Jurado mixto del Trabajo del Comercio al por mayor y al detall de artículos de uso y vestido de Madrid y su provincia, nos ruega la publicación del siguiente aviso:

«Ante el anuncio en parte de la Prensa, de un acuerdo tomado por este Jurado en la noche del día 5 del corriente, referente a las fiestas y horario para el comercio, se pone en conocimiento del público en general que aunque efectivamente se tomó por el Pleno de este organismo el mencionado acuerdo, éste no es válido mientras no sea aprobado por el ministerio de Trabajo, y cuando esto se efectúe lo anunciará este Jurado mixto al público en la Prensa diaria con el encabezamiento que figura en este aviso.

Lo que se hace público para evitar las falsas interpretaciones a que un anuncio como del que

se trata, publicado extraoficialmente y sin anuencia de este organismo, pudiera dar lugar.»

El servicio permanente de tranvías lo habrá tres días a la semana y costará el doble

Ayer se aprobó por el Ayuntamiento lo relativo al servicio nocturno de tranvías. El servicio será permanente sólo tres días a la semana: los sábados, domingos y lunes, y en las líneas de Sol-Cuatro Caminos, que costará después de las dos de la madrugada, 20 céntimos. Sol-Vallecas y Sol-Pozas, treinta céntimos, y Sol-Ventas, 40 céntimos. Durante la madrugada no servirán los pases y únicamente podrán viajar gratis los agentes de la autoridad. Según la Compañía, de momento no se puede hacer diario el servicio porque son necesarias las interrupciones durante cuatro días para atender a la reparación y a la limpieza de los coches.



GUERRA

Visitas. Firma de trámite.

El ministro de la Guerra recibió al general García Aldave y despachó con el general Goded.

Conversó breves momentos el señor Azaña con los periodistas, manifestándoles que entre los decretos que había sometido a la firma del presidente de la República figuraban numerosos ascensos y concesiones de cruces, pero que no había ninguno de importancia.

El ministro del Perú presenta sus cartas credenciales

Esta mañana ha presentado sus cartas credenciales el ministro plenipotenciario del Perú, señor Osma.

En su domicilio fué recogido por el introductor de embajadores, Sr. López Lago, que le acompañó hasta Palacio en el carruaje, seguido por una sección de la Escolta presidencial.

En el patio formó una compañía de la guardia exterior, que rindió honores al Sr. Osma. Este y el secretario de la Legación peruana, Sr. García Irigoyen, fueron recibidos por el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, y los secretarios del Gabinete diplomático, señores Iturralde y Navascués, quienes le acompañaron hasta el despacho de S. E., al que acompañaban en aquel momento al ministro de Estado, Sr. Zulueta y el Cuarto Militar.

Entre los Sres. Alcalá Zamora y Osma, se cambiaron frases cordiales, y el regreso se verificó con la misma ceremonia.

El Congreso Nacional de Turismo

La Comisión organizadora de este certamen, ante los requerimientos de diversas Corporaciones, y para mejor realizar su propósito de que el Congreso resulte una eficaz obra de colaboración al Poder público, en la interesante labor que realiza mediante sus organismos oficiales en fomento del turismo en España,

acordó aplazar su celebración hasta el día 29 del mes en curso.

El Congreso ha despertado un gran interés, habiendo ofrecido su concurrencia gran número de Ayuntamientos, entre los que se cuenta Barcelona, Cartagena, Sevilla, Segovia, Zaragoza, Valencia, Málaga y otros; diversas Cámaras de Comercio y de la Industria y Sindicatos de Iniciativas y Fomento de Turismo.

La Comisión, para facilitar la labor, ha trasladado sus oficinas a la calle de Prim, 5, Madrid. Domicilio de la Unión de Municipios españoles.



ESTADO

El nuevo ministro del Perú. El Museo de Arte Moderno

El nuevo ministro del Perú, don Juan de Osma, después de presentar sus cartas credenciales al Presidente de la República, se trasladó al ministerio de Estado, haciendo al señor Zulueta la visita protocolaria. El ministro de Estado devolverá la visita esta tarde al señor Osma.

El señor Zulueta no recibió esta mañana ninguna visita.

A media mañana estuvo en el Museo de Arte Moderno, donde asistió a la inauguración de las nuevas instalaciones, acto al que también concurrió todo el cuerpo diplomático.

DIARIO UNIVERSAL

Precios de suscripción:

MADRID—Trimestre, 6 pesetas; un año, 24.
PROVINCIAS.—Semestre, 12 pesetas; un año, 24.
EXTRANJERO.—Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

Precios de anuncios:

Primera plana (entrefilets), 5 pesetas línea.
Octava plana, 3 id., id.; las demás planas (no siendo financieros): 1 peseta línea.
Financieros e industriales (en cualquier plana, excepto la primera), 3 pesetas línea.

Florida Blanca, 1.—Apartado 422

La agresión a don Alfonso de Borbón en Marsella

En nuestras noticias de última hora de ayer dimos cuenta de que al desembarcar en Marsella el ex rey D. Alfonso de Borbón, un individuo de nacionalidad española le hizo objeto de una agresión. Hoy se conocen detalles del suceso, en esta forma:

Ayer tarde fondeó en aquel puerto francés, procedente de Malta, el paquebot «Straphioris», a cuyo bordo llegaron D. Alfonso y el duque de Miranda. En cuanto quedó fijada la pasarela, subió al buque para abrazar a su padre el guardia marina D. Juan de Borbón, que había llegado la víspera en el «Mooltan», disponiéndose, como así ha hecho, a continuar su viaje a Colombo, donde se incorporará a un navío de guerra inglés. Minutos después las tres personalidades saltaron al muelle, y entonces se realizó la agresión. La Policía detuvo al agresor y le substrajo a las iras del público, que había comenzado a golpearle. D. Alfonso mientras, salió, acompañado de su hijo y del duque de Miranda, y subió a su automóvil.

El agresor fué conducido a la Comisaría, en donde se tomó su filiación. Se apellida González Manzanares y se trata de un español que trabaja desde hace varios meses en los «docks» de Marsella.

En cuanto llegó al hotel D. Alfonso fué asistido de una erosión superficial en la mejilla izquierda. Recibió luego la visita de excusas del jefe de Policía de

Marsella, a quien rogó encarecidamente que pusiera en libertad al detenido.

Después de lavada y desinfectada la erosión, D. Alfonso y sus acompañantes dieron un paseo de varios kilómetros por la campiña de Aix-en-Provence, inmediata a Marsella.

A primera hora de la noche se recibió en París un lacónico despacho de D. Alfonso en el que, sin apenas aludir al incidente, confirma el propósito que tiene de llegar hoy a Lausanne con objeto de pasar la semana próxima junto al primogénito, señaladamente la fecha del 17, en la que D. Alfonso cumple cuarenta y seis años de edad.

Las instrucciones judiciales

No obstante el deseo de D. Alfonso, expresado y repetido con insistencia, de que no se castigue al agresor y se le deje en libertad, el Juzgado ha comenzado las oportunas diligencias. Desde el punto de vista jurídico, puede aplicarse a González Manzanares el artículo 311 del Código Penal francés, que fija una pena de prisión de seis días a dos años y una multa de dieciséis a doscientos francos. Pero la impresión general es que el agresor será expulsado de Francia, sobre todo si se confirma la especie de que se trata del mismo individuo que en ocasión análoga profirió hace meses insultos y amenazas contra D. Alfonso, también en el puerto de Marsella.

Gorguloff, ¿es Gorguloff?

PARIS, mayo, 14. (D. U.).—El juez de instrucción que enfiende en el sumario incoado con motivo del asesinato del Sr. Doumer, ha recibido una carta de dos rusos que habitan en París, los cuales aseguran estar en condiciones de demostrar que el autor del atentado ha usurpado la personalidad del verdadero Gorguloff.

El juez de instrucción pondrá al asesino en presencia de estos dos testigos.

Luego será careado con otro ruso que afirma igualmente que no es el verdadero Gorguloff.

Por otra parte, «Le Matin» publica unas declaraciones de un ruso que afirma que el asesino no se llama realmente Pablo Gorguloff, sino Alexis Zolotarew. Según este testigo, el verdadero Gorguloff ha sido fusilado en 1918, y el comisario del pueblo Zolotarew se ha apoderado de sus documentos de identidad.

Enseñanza universitaria

BILBAO, 12.—En el salón de la parroquia de San Vicente, dió anoche la tercera y última conferencia del interesante curso, organizado por la Asociación de Padres de Familia, a cargo de don Enrique Herrera. El amplio local estaba, en el momento, más lleno que en veces anteriores. El tema sobre el que dió el orador fué: «La educación y posibilidades de las naciones». El señor Herrera comparó la organización universitaria que consiguió los frutos maravillosos de los siglos XVI y XVII y las Universidades actuales, a las que no se parecen en nada. Se ocupó de la organización de los colegios menores y mayores que estaban destinados a preparar a aquellos que habían de ser los directores

El obispo de Vitoria, monseñor Múgica, en España

Ha llegado a Madrid el obispo de Vitoria, D. Mateo Múgica, que hace un año, a requerimiento del Gobierno, tuvo que abandonar la Sede alavesa.

Al pasar por Vitoria estaba en la estación toda la población, que saludó respetuosamente a su prelado. Este viajaba de incógnito e hizo saber al público, por medio de su secretario, la conveniencia de que no hiciera demostraciones de ninguna clase.

Monseñor Múgica regresa ahora a España, autorizado por el Gobierno para residir en Málaga.

Manifestaciones escolares en Valencia

VALENCIA, 14.—Continuaron las manifestaciones de protesta contra el alcalde. La plaza de Castelar y calle del Pintor Sorolla fueron teatro de continuas cargas y carreras. A las diez de la noche una pita general en toda la ciudad ha sido la protesta contra la actuación del alcalde. A las once de la noche todavía se oían pitos y censuras.

El centro de la ciudad se halla totalmente ocupado por la Guardia civil, que patrulla constantemente y ha sido aplaudida. El domicilio del alcalde y la redacción del periódico blasquista «El Pueblo» están también custodiados.

Reunido el Ayuntamiento, el alcalde ha presentado la cuestión de confianza, ratificándose con el voto en contra de los socialistas de la Derecha regional. A continuación se acordó, a propuesta del alcalde:

Primero. Testimoniar a la Universidad el sentimiento de la Corporación municipal por la pérdida sufrida con el incendio. Segundo. Abrir una suscripción popular que con cien mil pesetas para adquisición de material y enseres para reponer el Laboratorio químico y Museo de Historia Natural. Tercero. Interesar del jefe del Gobierno, como diputado por Valencia, que habilite un crédito en presupuestos para construir los edificios expresados.

El alcalde ha impuesto una sanción consistente en quince días de suspensión de empleo y sueldo al alumno que esta mañana ha abofeteado al estudiante, no obstante haberle éste perdonado.

La Universidad de Zaragoza

ZARAGOZA, 14.—En la Universidad se han abierto las clases en todas las Facultades. En la de Derecho entraron todos los alumnos, menos los del último curso; en la de Medicina, todos menos los del primero y segundo curso, y en la de Letras, todos.

Se registraron algunos pequeños alborotos entre los estudiantes en la Universidad.

El fervor religioso

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 14.—Salieron con dirección al santuario de la Virgen del Rocío de Almonte las Hermandades de Sanlúcar y Jerez para asistir a las fiestas organizadas en honor de la Virgen del Rocío. Este año es tan extraordinario el número de los romeros, que numerosas embarcaciones desde el amanecer han estado trasladando a numerosas personas.

En el coto de Doñana, donde se ha organizado la cabalgata con rumbo a la ermita, los romeros oyeron misa en la capilla de la Virgen, antes de partir para Almonte.

DE SANIDAD

Hospital del Niño Jesús

Mañana, domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará sesión clínica pública en este hospital.

Se presentarán las siguientes comunicaciones:

Doctor Caventg, «Apendicitis y pseudoapendicitis».

Doctor Garrido Lestache, «Apendiceptomía».

Intervendrán en ambos temas los doctores Sarabia y Pardo, Sixto Hontán y González Alvarez.

Asociación de Huérfanos de Médicos

Recibimos la siguiente nota: «La Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de Huérfanos de Médicos celebrará sesión inaugural el sábado, día 24 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médi-

cos de Madrid, Esparteros, número 9.

Quedan invitados todos los señores médicos y familias.»

Colegio de Médicos

Vacantes todos los cargos de la Junta de gobierno de este Colegio oficial, para adaptar su designación a las normas estatutarias vigentes, se convoca a elecciones para provisión de los mismos, de conformidad con lo preceptuado en los capítulos VI y VII del reglamento.

Las votaciones parciales se celebrarán en el domicilio social del Colegio, de seis de la tarde a nueve de la noche, del 16 al 28 del actual.

Las votaciones para los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, contador, secretario y vicesecretario tendrán lugar en los días 30 y 31 de dicho mes, de once a una y de seis a nueve.

La Juventud Católica de Carrión de los Condes

CARRION DE LOS CONDES, 14.—Existe gran entusiasmo para el mitin de las Juventudes Católicas, que se celebrará mañana domingo.

En dicho acto hablarán: Don Juan Felipe (de la Juventud Católica de Carrión); D. Severino Herrero (de la Juventud Católica de Paredes de Nava); D. Mariano Aguilar (de la Juventud Católica de las Minas de Orbó); D. Baudelio Hernández (de la Juventud Católica de Osorno); D. Antonio Salvador (de la Juventud Católica de Palencia); señorita Francisca Bohigas y don José María Valiente, presidente de las Juventudes Católicas Españolas.

El ministro de Obras públicas en Vizcaya

Reuniones.—El Sr. Prieto estará mañana en Santander. BILBAO, 14.—Indalecio Prieto, ministro socialista de Obras públicas, conferenció ayer tarde extensamente con los miembros de la Diputación provincial, y escuchó sus deseos para resolver la crisis de trabajo. Les propuso una fórmula, cuyos detalles no facilitó por estimar es prematuro hablar de ello.

Con el ministro, conferenciaron nuevamente los consejeros de los Altos Hornos y el director de la Empresa de los Saltos del Duero, así como una Comisión de 44 cooperativas de consumo que se encuentran en muy difícil situación por haber concedido créditos extraordinarios a los obreros sin trabajo y para que se les tenga en cuenta en las resoluciones que se adopten.

El Sr. Prieto permanecerá en Bilbao hasta el jueves de la semana próxima. Marchará a Santander, donde asistirá mañana a una asamblea de entidades económicas y tratará de la crisis del trabajo.

Para hombres

AYER VENTRUDO
HOY ENJUTO
ES QUE USO
LAS FAJAS DE «JUSTO»
CARMEN, NUMERO 10
CORSETERIA

Un bastón de mando de la Guardia civil al señor Anguera de Sojo

BARCELONA, 14.—El presidente de la Audiencia, Sr. Anguera de Sojo, ha manifestado que había tenido el honor de recibir a una Comisión de individuos y clases de segunda categoría del Cuerpo de la Guardia civil, que le entregaron un bastón de mando y un pergamino, confeccionado por un individuo perteneciente a dicho Instituto armado. El Sr. Anguera manifestó que había recibido a los comisionados con gran satisfacción, pues este acto pone de manifiesto la íntima compenetración que existió durante el tiempo que estuvo al frente del Gobierno civil entre la Guardia civil y él. Por otra parte, dijo que, dentro de la República, pueden contribuir a una buena labor, tanto las clases superiores como inferiores.

Preguntado por la publicación del decreto que afecta al problema de los rabassaires, dijo que éste se concretará a todos los que tengan la revisión hecha y que pasan de 50.000 las revisiones presentadas.

García Sanchiz en Sevilla

SEVILLA, 14.—Ha dado su primera conferencia en el Coliseo Español el charlista Federico García Sanchiz. Se adoptaron grandes precauciones. Trató Sanchiz del tema «Rusia», y empezó diciendo que no ponía ningún comentario, sino que se limitaba a exponer lo que había visto. La charla fué seguida con gran interés, y el público, que llenaba el salón, dedicó calurosos aplausos a García Sanchiz. No ocurrió incidente ninguno.

La libertad de Prensa

BARCELONA, 14.—Ha sido denunciado el semanario jainista «Reacción», por dirigir duros ataques a la República.

El estampillado de billetes

La «Gaceta» de Madrid publica hoy un decreto del ministerio de Hacienda ampliando hasta el 31 de diciembre del año actual el plazo señalado para el estampillado de los billetes de Banco.

LAS CORTES

El señor Ortega y Gasset consume un turno en el dictamen del Estatuto

Una vez que los Sres. López Goicoechea y Algora formularon ruegos a los ministros de Justicia e Instrucción pública, se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes y continuando el debate sobre el Estatuto catalán.

NO SE PRONUNCIO NINGUN DISCURSO SOBRE EL PROBLEMA CATALAN

Concedida la palabra al jefe de la minoría Al Servicio de la República, D. José Ortega y Gasset, empieza manifestando que tiene que hacer un discurso doctrinal para hacer luz sobre el problema catalán. No hubo antes del discurso del Sr. Maura ninguno que tratase ampliamente de las aspiraciones de Cataluña. Se habló de autonomía, de lenguas, pero del Estatuto catalán concretamente yo no he oído aquí ningún discurso. En estos dos asuntos que tenemos delante, Reforma agraria y Estatuto, es preciso que el Parlamento se decida a salir de sí mismo, esa concentración que ha hecho que parte de la opinión pierda en él su fe.

EL ARTICULO PRIMERO DEL ESTATUTO.—EL PROBLEMA CATALAN NO SE PUEDE RESOLVER

Pasa el Sr. Ortega y Gasset a ocuparse del dictamen sobre el Estatuto, y dentro de él de su artículo primero, y dice que siente discrepar de quien piensa así, porque antes de ese artículo hay otra cosa, y es el propósito, la intención con que nos ha sido presentado ese proyecto. Hay que resolver el problema catalán, porque si no la República podría considerarse fracasada. Discurre sobre esta frase, y dice que tal problema es de los que no se pueden conllevar. Es el catalán un problema perpetuo, que existía antes de la unidad de España, y existirá siempre. Es el problema que crea el sentimiento de un nacionalismo partidista, un deseo de apartamiento, un sentimiento negativo.

Estos problemas subsisten porque tales pueblos quieren algo que está fuera del sentido de los demás. Existe en esto un aspecto que es el sentimental, y este es el caso doloroso de Cataluña. Es un pueblo que quiere ser y no puede ser, que quiere ser lo que no puede ser.

MUCHOS CATALANISTAS NO ESTAN CONFORMES CON LA POLITICA QUE LES HA IMPUESTO UNA MINORIA

Trata a continuación de los catalanes que no quieren vivir aparte de España, aunque sean catalanistas, ni siquiera aunque hayan votado el Estatuto, que tal vez les ha sido impuesto. Muchas personas pueden coincidir en un sentimiento, en un instinto; pero no en las fórmulas políticas que se derivan de aquel, porque son unos cuantos los encargados de cimentarlas. Yo aseguro que muchos catalanistas que sienten el sentimiento de que Cataluña sea Cataluña, no están conformes con la política que les ha impuesto una minoría. Y si respetable es el sentimiento de los catalanes separatistas, no es menos el de los españoles que sienten a Cataluña como un trozo integral de España.

EL PROBLEMA SE PUEDE CONLLEVAR

Por eso os digo que el problema no se puede resolver; se tuer-

de conllevar, soslayar, acoplar. Intentar resolverlo definitivamente, sería insensatez. Y cuando diéramos a Cataluña lo que los más exigentes separatistas piden, dejaríamos descontento, apesadumbrado al resto del país, a los catalanes que quieren vivir con España, que son muchos, y el problema renacería en sí mismo, y su impulso sería incalculable.

DEBEMOS RENUNCIAR A UNA CURA RADICAL.—EL PROBLEMA HAY QUE RESOLVERLO CON ARREGLO A CADA MOMENTO

Hay que renunciar a una cura radical. Hay que conllevarlo. Y hay algún problema verdaderamente grande en la política, que no sea conllevar? Este dolor tenemos que arrastrarlo en la Historia, y resolverlo con arreglo a cada momento. En vez de intentar resolverlo de una vez, vamos a intentar una solución relativa.

LA AMENAZA CONTRA LA SOBERANIA

Hay que quitar del problema total lo que es insoluble. La amenaza o el intento de amenaza contra la soberanía. Lo principal es la unidad de soberanía. No puede haber amenaza contra la soberanía, porque por ese camino iríamos derechos a una catástrofe nacional.

EL MORBO AUTONOMISTA

Este es un problema, el único, que no se puede resolver copiando de los programas de Gobiernos extranjeros. El morbo autonomista hay que resolverlo con procedimientos propios y que atender a su origen.

Dice que si todas las regiones estuvieran concertando su autonomía simultáneamente, no se quitaría al problema catalán las causas morbosas.

LA AUTONOMIA QUE HAY QUE CONCEDER A CATALUÑA

Son tan graves las consecuencias del Estatuto, que es preciso que los grupos den su opinión antes de empezar a discutir el artículo, especialmente el socialista.

Habla de que en uno de los artículos del dictamen se habla de la ciudadanía catalana, y esto no es posible admitirlo, pues aquella sólo la da el Estado, y hay que fijar esto bien para que no haya confusiones. Coincide con el Sr. Sánchez Román, sobre la posible revisión del Estatuto.

La cuestión de la enseñanza es punto que ocupa a continuación al orador, al que parece bien la fórmula del presidente de la Comisión. Dice que los esfuerzos por la cultura catalana deben ser paralelos con los que el Estado tiene.

Pasa a tratar del orden público; dice coincide con el dictamen, que con el procedimiento que propugna no se le quita al Estado la intervención. Se crea una primera instancia, que se otorga a la Generalidad.

Respecto a Justicia, dice se puede ceder a Cataluña algunas partes, como la contencioso-administrativa.

La Hacienda pública. Estima se deben ceder los medios para el desenvolvimiento, pero sin perjuicio para la economía española. No es posible entregar ninguna contribución importante íntegra, porque eso sería desintegrar la economía de Cataluña de la española. Cree que lo que se podría otorgar a Cataluña era los

derechos reales sobre bienes raíces.

Termina preconizando no soluciones absolutas, sino relativas. Se trata de un nuevo camino de solución.

INTERVIENE LA MINORIA CATALANA—DISCURSO DEL SR. CAMPALANS

El Sr. Campalans hace uso de la palabra, y dice que hay en este debate que razonar fríamente, y añade que la Cámara será soberana para decidir, pero que Cataluña espera ansiosamente. Y añade que no cree en trastornos materiales, pero sí recordará que cuando se cierran los caminos de la esperanza, se abren los de la desesperación. Ha llegado el momento de decir qué camino vamos a seguir, si el de los Austrias y Borbones o el que espera de nosotros el pueblo.

Termina diciendo: «Pensad en nuestra responsabilidad. Las horas son solemnes y es preciso afrontar el problema».

LA COMISION.—EL SEÑOR ABADAL

El Sr. Bello, por la Comisión, contesta a los oradores, especialmente al Sr. Sánchez Román. Cree no debe prescindirse para la solución, del sentimentalismo. El propósito de la Comisión ha sido el de ir tanto más allá cuanto pudiere; pero en definitiva, las Cortes decidirán si debe modificarse, ampliarse o dejarse como está.

Lee el ministro de Hacienda unos proyectos.

Interviene el Sr. Abadal, regionalista.

El Sr. Abadal dice nobles palabras. No digamos «moscotas y vosotros». «No receléis de la justicia catalana, si esa función se nos transiere. Tampoco recelaremos nosotros de los jueces de Castilla. Cataluña trata fraternalmente a todos los españoles. La inmigración de gentes de todas las provincias a Barcelona lo prueba así». Defiende la irresponsabilidad del Estatuto por iniciativa de las Cortes, o cuando declara que su grupo, forzosamente, «ha de votar el Estatuto como viene».

Estima preciso para que la traslación de poderes se haga dentro de la menor perturbación posible. Para que la adaptación de servicios se haga por todo el pueblo catalán y para todo el pueblo catalán, se hacen precisas ciertas garantías para la elección del primer Parlamento catalán.

El Sr. Ayguadé y otros diputados catalanes interrumpen, disgustados por estas manifestaciones.

El Sr. Abadal: No quiero discutir. Yo desearía que hubiere tal compenetración entre las Cortes y el deseo de Cataluña, que la autonomía se otorgar por aclamación. (Aplausos.)

Se suspende esta discusión. El ministro de la Gobernación, desde la tribuna de secretarios, da lectura a varios proyectos de ley, que pasan a estudio de la Comisión.

Se señala el orden del día para hoy y se levanta la sesión a las ocho y media.

TENDRA USTED ELEGANCIA Y BUEN PORTE SI LE VISTE

Isidro Soriano

CORTE IRREPROCHABLE

Admite géneros y envía confecciones a Provincias sobre medidas.

Costanilla de los Angeles, 4 dup.^o MADRID

CUENTISTAS EXTRANJEROS

LA CRIADITA

por CATULO MENDES

Pequeñuela, enclenque, pajiza, harapienta, con sus ojazos dulces y estúpidos, era quien por el estío llevaba los huevos frescos y la leche de la granja al castillo. Al entrar en la cocina decía «aquí está», y se quedaba en pie junto a la puerta, esperando que la respondiesen «está bien», mirando la batería de cocina cuyo cobre relumbraba al sol, retorciéndose embobada con los dedos el delantal de algodón. El cocinero, vestido de blanco y serio, se le aparecía como un personaje extraño, casi imaginario y lejano, a pesar de estar allí. Era hija de un hombre que trabajaba en la granja y de una mujer que había muerto. Pocas personas sabían que se llamaba Germana; como se la encontraba a menudo apacentando ánades, vara en mano, en las veredas festoneadas de espinos, llamabanla la Varera. Un día el señor cura, con el breviario debajo del brazo, pasó junto a ella y la dio con los dedos un golpecito en la mejilla, diciendo: «¡Je, je!» Aquella carantoña y aquel «¡je, je!» eran poco más o menos toda su historia; la recordaba con interés todos los días. Sus ánades eran muy malas con ella, sobre todo una, la más grande. Hubiera preferido ser astora de carneros, porque estos son pacíficos y se puede triscar con ellos. Pero era demasiado pequeña. Quizá más tarde realizara su sueño. Iba a cumplir ocho años por Pascua Florida.

la llanura, y allá abajo el horizonte. Decía adiós inconscientemente. Fué a beber agua en una charca, detrás del seto. Debajo de una rama cogió un nido de ruiseñores de pared, un nido vacío, seco, del año anterior, y se lo llevó como un recuerdo. Acarició a los gansos, uno tras otro; y pensó que un ganso que tuviera un traje de terciopelo azul y una gorguera de blanda de seda sería muy bonito; y besó tíeramente en el cuello a la mayor de aquellas aves, la que era muy mala.

En París vivió en el hueco de una ventana, junto a la antecámara, marcando pañuelos y remendando trapos de cocina. Habíanla enseñado a coser, pero no la enseñaron a leer. Para las personas de la condición de Germana no es saludable la lectura. Leer induce a pensar; y, una vez que se piensa, ya no se repasan tan bien las camisetas. La servidumbre toda la estimaba poco, porque era silenciosa, obediente y devota de su ama. Nunca salía, a no ser los domingos, para ir a la iglesia. Mostrábase muy piadosa, sin comprender. Todas las noches decía: «Padre nuestro, que estás en los cielos...» No conocía en París más que la calle que estaba delante de su ventana; los transeúntes le parecían personajes extraordinarios, de diferente especie a ella; los carruajes una cosa extraña; admiraba los adoquines. Pasó dos veces la Pascua Florida.

(Continuará)

Las mujeres, secretarias de Juzgados municipales

El Consejo de ministros ha aprobado dos decretos del ministerio de Justicia. Uno, disponiendo que sean admitidas las mujeres a los exámenes de aptitud para obtener el título de secretarias de Juzgados municipales, y que podrán desempeñar dicho cargo lo mismo que los varones.

El segundo decreto dispone que en los juicios de revisión de arrendamientos de fincas rústicas, el arrendatario vendrá obligado a seguir consignando las rentas hasta la terminación del juicio, y que si su propietario se negase a recibir la renta que le correspondiera se efectuará la consignación de la misma, según lo dispuesto, siendo los gastos de cuenta del arrendador.

Protesta la F. U. E. de Huelva

HUELVA, 14.—En junta general celebrada por la Asociación de Estudiantes Católicos ha sido designada la nueva Directiva. Se acordó elevar una protesta al ministro de Instrucción por el monopolio que supone las representaciones concedidas a ciertas asociaciones en materia de enseñanza, particularmente en el Instituto y la Normal de Huelva.

Recepción a Martinez Cubells

Mañana se reunirá en sesión pública la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para dar posesión de la plaza de académico de número para que ha sido electo, el Sr. D. Enrique Martínez Cubells. Al discurso de entrada del nuevo académico contestará en nombre de la Corporación, D. José Francés.

Conferencia del señor Wais en la Academia de Jurisprudencia

«Una experiencia sobre moneda y cambio»

En la Academia de Jurisprudencia dió ayer tarde una conferencia el ex ministro de Hacienda don Julio Wais. Al acto asistió número público, y entre él se encontraban los ex ministros Duque de Alba, Tormo y Sangro, y el señor Flores de Lemus. El tema de su discurso era «Una experiencia sobre moneda y cambio».

Comienza dando las gracias a la Junta de Gobierno de la Academia que le trae a la Tribuna en una época en que él no se encuentra de actualidad. Dice que va a exponer el fruto de su experiencia en el problema del cambio, tal como lo ha vivido.

El problema de la moneda y del cambio es el de más actualidad, el más inseguro y sobre el que hay menos conformidad. Muestra de ello es la multitud de opiniones que na cen, no solamente en el terreno de los principios, sino también en el de los intereses.

Hace historia de la moneda española, poniendo de relieve sus altas y sus bajas, y expresa el criterio de una ilustre personalidad: La enfermedad de la moneda no es incurable.

No cree en ninguna de las causas que comúnmente se estiman como motivadoras de esa enfermedad. Ni a la especulación ni a la desconfianza, ni a los imponderables debe atribuirse la depreciación.

Se dedica a analizar primero los factores económicos que influyen en la moneda.

Respecto a los precios, demostro cómo los números índices, dentro de su verdad relativa, corroboran que el poder adquisitivo de la peseta es mayor en el interior que en el mercado de cambios y cómo estos no influyen por fortuna en nuestros precios. Hizo notar la estabilidad del índice general de precios no obstante las fluctuaciones monetarias.

La balanza comercial es de gran importancia. Tenemos un balance tradicionalmente con déficit. En 1925 llegó a su cifra máxima, y a partir de esta fecha desciende aigo.

El equilibrio perdido desde el año 1919, en que terminó la guerra europea, no se recupera hasta el año de 1930, en que se logró, con un superávit de nueve millones, nivelar la balanza. Con respecto a las exportaciones de oro y plata que se hicieron ese año, estima contradictoria la cifra que se da. Lo cierto es que, a pesar de todo, la moneda seguía bajando.

Pasa después a referirse a los factores financieros. El presupuesto, afirma, es un reflejo de la política. La revolución no es una panacea. Recuerda que la política del siglo XIX fué desastrosa para el Tesoro. Villaverde logró remediar esa situación.

La creación de Cajas especiales desuniversalizó la unidad presupuestaria. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios producían siempre déficit. Afirmó la efectividad del superávit de 53.5 millones alcanzando en los presupuestos refundidos de 1930 (ordinario y extraordinario) del pago de los gastos ferroviarios hasta 1 de abril de 1931, y la situación holgada del Tesoro al terminar el referido año de 1930.

Razonó la normalidad de la circulación y la oportunidad del aumento preventivo del tipo del descuento.

Termina esta parte de su conferencia haciendo ver que, no obstante no poseer deuda flotante y

si reservas en el Banco de España, reservas que son de las mayores del mundo, la moneda seguía bajando. El señor Argüelles dimitió por extrema delicadeza y él tuvo entonces que encargarse de la Hacienda.

Nuestro sistema monetario

Refiriéndose a la materia propiamente monetaria, resume la historia de nuestro sistema monetario, creado por la Revolución del 68. En el año 73 hubo de prohibirse la acuñación de plata y todos los países fueron al patrón oro. En España no se siguió este camino. No se hizo otra cosa que el bimetalismo cojo, es decir, se prohibió la libre acuñación de la plata, pero el Estado siguió acuñándola.

Realizó el principal defecto del sistema por lo que se refiere al modo de practicarse el comercio de dicho cambio, sin control alguno del Banco de Emisión, en un mercado que se halla siempre a merced de la especulación que lo dirige y aprovecha.

Para ir a la estabilización era preciso ir antes a la preestabilización. Toda la política tenía que basarse en el Banco de España. Afirmó que él no veló sus propósitos al Banco y que manifestó sus propósitos de crear los organismos reguladores de los cambios.

El Centro de Contratación de Moneda motivó muchas censuras aun en otros países, pero cuando con posterioridad a esta fecha surgieron en esos países grandes dificultades, tuvieron que adoptar medidas todavía más rigurosas.

Para conseguir esto realizó el envío de oro del Tesoro y del Banco de España a los gobernadores de los Bancos de emisión de Francia e Inglaterra y se puso en contacto con el Banco de Pagos Internacionales, cosa que se imponía necesariamente, dado el carácter internacional del problema monetario.

Aclaró que esta cuenta se limitó a la cifra correspondiente al oro del Tesoro, o sean 1.500.000 libras, que habían de dedicarse únicamente a nacionalizar dobles, permaneciendo intacto el oro del Banco de España.

Como consecuencia de estas medidas la libra esterlina, que el día 15 de octubre de 1930 se había cotizado a 51 pesetas, descendió hasta 41.80 el 15 de noviembre siguiente, permitiendo las fluctuaciones adquirir para el Centro de Contratación un stock de divisas por la cifra de cinco millones que tenía en dicha fecha como masa de manobra. Los sucesos de la plaza de Neptuno, las huelgas generales que los siguieron, los desórdenes públicos e intentos revolucionarios, que culminaron en las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, contrariaron la tendencia favorable que, en pocos días, nos hubiera llevado a un efectivo control y a un dominio eficaz del mercado.

En tales momentos sólo era dable esperar una reacción favorable que tendría que producirse con la reunión de Cortes convocada para el primero de marzo, a las que se someterían con el Proyecto de nuevo Presupuesto, una operación de crédito cuyas condiciones estaban tratándose con la Banca Morgan por un importe total de 100 millones de dólares. Triunfaron los abstencionistas y estos propósitos no pudieron realizarse. Ocupó entonces el ministerio el señor Ventosa.

Recordó el señor Wais que al dejar el ministerio de Hacienda el 19 de febrero de 1931, la libra se cotizaba a 47,50 y el dólar a 9,77, poco más o menos lo mismo que les

había encontrado al tomar posesión y que pudo marcharse tranquilo dejando iniciado un camino sin haber malbaratado en lo más mínimo los intereses públicos que le estuvieron confiados. La cuenta abierta por el Banco de Pagos Internacionales quedaba con saldo a cero, e intacto el oro del Tesoro y, desde luego, el del Banco, que nunca había estado afectado en garantía. Se había pagado el crédito Rothschild por 1.100.000 libras, se habían liquidado dobles por 2.333.000 libras y el Centro conservaba una posición acreedora de 1.950.000 libras. Los beneficios obtenidos en las operaciones realizadas sumaban 9.231.476 pesetas, y los gastos 361.519 pesetas, con una diferencia a favor de los primeros de pesetas 8.869.956, que aplicados a la posición acreedora del Centro hacían que ésta resultase comprada al cambio de 44,35 pesetas por libra.

La experiencia.

Como consecuencias de su experiencia deduce el que hay un sistema monetario defectuoso que nos impide el concurrir al cambio normalmente y el que los Bancos actúen libremente. También ha de mirarse la experiencia internacional. Los hechos nos demuestran que Inglaterra se encuentra en un período de preestabilización. A esa experiencia ajena hay que referirse «No podemos en ninguna materia ser un islote». Los estorbos pueden venir de la desconfianza en los Gobiernos, de los desórdenes sociales, de la inestabilidad jurídica y del peligro de perder la soberanía recaudatoria, desgajando la percepción de contribuciones.

La mejoría ha de ser labor de todos. La mejoría económica, termina, ha de lograrse, no por revolución, sino por evolución. El orador fué aplaudidísimo.



GOBERNACION

Tranquilidad. Una rectificación a «El Socialista»

El ministro de la Gobernación manifestó que las noticias que recibía de provincias acusaban tranquilidad completa.

A las doce—añadió el señor Casares—he conferenciado con el gobernador de Sevilla, el cual me dijo que también allí la tranquilidad era completa. Por cierto—agregó—que tengo que desmentir lo que dice «El Socialista» de esta mañana que los patronos no van a cumplir las bases acordadas, acuerdo que habían notificado mediante la presentación de un documento.

En el citado documento los patronos se limitan a quejarse de lo duros que son para ellos las bases de trabajo acordadas, pero están dispuestos a cumplirlas.

PELOTA VASCA

En Jai-Alai

Trigoyen y Errazábal (rojos) contra Lasa e Iturain (azules).

Los rojos dominaron durante la primera decena; pero la reacción inmediata de los azules al igualar a 12 y 14 tantos puso a éstos en magníficas condiciones de avanzar con toda facilidad, ganando el partido por seis.

Azgarate y Uribe (rojos) contra Urizar y Treceñ (azules).

Al principio hubo igualdad a 4, 8, 12 y 16 tantos; la mala actuación del delantero rojo ayudó mejor a que ganaran los azules, obteniendo éstos la victoria por 15 tantos para 40.

«Sindep», Barbieri 8

De última hora

El Sr. Lerroux a los fuegos florales de Córdoba.

CORDOBA, 14.—El Sr. Lerroux ha sido invitado a concurrir a los fuegos florales en la última decena de este mes.

Ofreció asistir si las circunstancias políticas lo consienten.

El «Galatea»

FERROL, 14.—Se ha recibido orden de que a primeros del próximo emprendan el viaje de instrucción los aprendices marineros a bordo del «Galatea».

Irán a Funchal, Horta, Las Palmas, Tenerife y Cádiz rindiendo viaje en este último puerto el día 31 de agosto.

Los pasados sucesos en Valladolid.—Concejal que renuncia

VALLADOLID, 14.—El teniente alcalde, Sr. Criado del Rey, ha publicado una carta anunciando que renunciará a la Concejalía por la actitud adoptada por el Ayuntamiento durante los últimos sucesos.

Riña entre obreros.—10 heridos

CACERES, 14.—En Moralejo ocurrió una reyerta entre obreros de distintas tendencias, por cuestiones de trabajo.

Resultaron 10 heridos, dos de ellos, de pronóstico reservado.

Se efectuaron 11 detenciones.

La huelga de Málaga.—Tirotes

MALAGA, 14.—Sigue la huelga general de los obreros afiliados a la Confederación.

En el Llano de la Trinidad un grupo tiroteó a la Guardia civil. Esta repelió en igual forma, huyendo los pistoleros.

Las Empresas de teatros y cines han anunciado el cierre indefinido de los espectáculos en vista de que los frecuentes conflictos motivan el retraimiento del público.

Tranquilidad en Córdoba.—Huelga en Campo del Río

CORDOBA, 14.—Reina completa tranquilidad. En Campo del Río se ha planteado la huelga con carácter pacífico.

Manifestaciones contra el alcalde de Valencia.—Incidentes

VALENCIA, 14.—El número de esta mañana de «El Pueblo», publica un artículo elogiando al alcalde y censurando a los estudiantes.

Durante la mañana se sucedieron las manifestaciones frente al

Servicio policíaco

Se frustra un intento de robo y quizá de asesinato

La policía ha descubierto una tentativa de robo en el domicilio del industrial don Enrique Iglesias. Este habita en Alarcón, 2, en unión de su esposa, un hijo de catorce años y varios sirvientes. En dicho domicilio tiene montado un taller de fundición.

Los maleantes, informados por el hijo de la cocinera, pensaban entrar hoy en la casa, aprovechando la ausencia del señor Iglesias y de su señora, fingiéndose fontaneros.

Su proyecto era amordazar al muchacho y si gritaba incluso matarle, pues en su «equipo» de operaciones llevaban dos pistolas y un cuchillo.

La policía montó un servicio de vigilancia en la casa, deteniendo al hijo de la cocinera y a uno de los ladrones.

Se hacen activas gestiones para detener al otro.

Ayuntamiento, pidiendo la dimisión del alcalde. También se presentaron grupos frente a la redacción de «El Pueblo», dando gritos.

En la parte siniestrada de la Universidad se han colocado carteles alusivos a la resistencia del alcalde a abandonar el cargo.

La Guardia civil y los guardias de asalto disolvieron.

Manifestaciones del señor Mañá. El voto de la mujer y el Estatuto

BARCELONA, 14.—El señor Mañá recibió a los periodistas, manifestando que no es cierto que sea opuesto al voto de la mujer. Lo que dice es que ésta no se encuentra preparada para emitir el voto.

Se le preguntó si había leído los discursos de los señores Sánchez Roman y Ortega y Gasset y contestó que por ahora no habiaba.

Escándalo en el Ayuntamiento de Burgos

BURGOS, 14.—El Ayuntamiento celebró sesión, ocupándose de los sucesos de ayer.

Se produjo gran escándalo y el alcalde se vió obligado a suspender la sesión.

Los estudiantes realizaron manifestaciones, dando cargas la fuerza pública, practicando diez detenciones.

EXTRANJERO

Cremación del cadáver del hijo de Lindberg

TRENTO, 14. (Nueva Jersey).—La cremación del cadáver del hijo de Lindberg se efectuó a presencia del padre.

Este hizo entrega a la policía de las cartas que recibió durante las negociaciones que siguió para el rescate.

Siniestro ferroviario.

VARSOVIA, 14.—Ha descarrilado un tren en territorio soviético, resultando tres muertos y seis heridos.

Muerte del decano de la Cámara francesa

ARGEL, 14.—Ha fallecido el ex ministro Thompson, decano de la Cámara de Diputados.

Sobre la Constitución española

BURDEOS, 14.—El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), ha dado una conferencia sobre el sentido de la Constitución española.

Rebaja de impuestos en Alemania.

BERLIN, 14.—El presidente Hindenburg ha promulgado un decreto reduciendo en un 20 por 100 los impuestos sobre el capital, las herencias y las adquisiciones inmobiliarias.

Cursillos de Apologética

El próximo martes, 17, a las siete y media de la tarde, se celebrará en el salón de la Institución del Divino Maestro (San Vicente, 72), la entrega del certificado de aptitud a los alumnos de este primer cursillo de Apologética, organizado por la FAE (Federación de Amigos de la Enseñanza).

En el breve acto resumirá el Dr. D. Nicolás Marín de Negueruela, profesor del cursillo, las lecciones del mismo, en una conferencia de conjunto. D. Jesús Requejo, que ha costeado los gastos de este cursillo, hablará sobre «El problema de España es ante todo problema de formación». Y recogerá la impresión del cursillo y de los exámenes el P. Enrique Herrera, de la Junta de Gobierno de la FAE.